

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019

En Badajoz, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2019, bajo la presidencia del Sr. Director D. Gabino Esteban Calderón, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Agrarias los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Organización de docencia.
2. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos de Grado Superior con los grados impartidos en la EIA.
3. Aprobación, si procede, de cambio de temporalidad de la asignatura de Física.
4. Asuntos de trámite.
5. Informe del Director.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Director, disculpando la inasistencia debidamente justificada de D. Manuel de la Cruz Rodríguez Gordillo y D. Pedro Martín Jiménez.

Primer punto del orden del día: Organización de docencia.

El Director da la palabra al Subdirector de Docencia y Ordenación Académica D. Luis Paniagua Simón, quien pasa a informar sobre la organización de la docencia del próximo curso 2019-2020. Informando que el máximo número de horas que recibirán

los alumnos de una asignatura será de 3 al día, en los grupos de 3º del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias y de 3º del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería (por grupo para las clases de teoría, seminario o aula de informática, la combinación de las mismas o cualquier combinación que contenga alguna de ellas). Esto fue solicitado por los representantes de estos grupos en reuniones y por escrito.

Por otro lado, Informa que en los horarios de primer curso de las asignaturas del Máster Univ. en Ingeniería Agronómica, el máximo número de horas que reciben los alumnos de una asignatura es de 2 al día (esto fue propuesto por los alumnos en el curso pasado, en una reunión con el coordinador de la CCT y el coordinador lo trasladó al Subdirector de Docencia y Ordenación Académica).

Del mismo modo, recuerda que la franja horaria para la realización de actividades prácticas en horario de mañana para los grados que se imparten en la EIA, será a partir de las 12:15 y que todas las prácticas programadas en el horario de mañana comenzarán a esa hora, ya que comenzar a una hora distinta ha causado perjuicios a otras asignaturas.

Informa que cuando el Gabinete Jurídico y/o Servicio de Inspección solicitan partes de firmas de clases, la dirección del centro lo traslada a la subdirección correspondiente y esta actúa únicamente como herramienta de recopilación de la información, siendo los coordinadores de las asignaturas los que deben aportar la justificación de las ausencias de firmas. Remarcando la importancia de firmar las clases cuando y donde se imparten, así como emplear el apartado de observaciones existente en la hoja de firmas, cuando sea necesario.

Por último, informa que los plazos para cerrar las actas de las asignaturas son improrrogables, de acuerdo a la consulta realizada en reunión mantenida con el Servicio de Inspección, siendo 10 días para actas de convocatorias extraordinarias y 15 para las ordinarias. Y que cuando el Gabinete Jurídico y/o Servicio de Inspección solicitan informe sobre cumplimiento de plazos de cierre de actas, la dirección del centro lo traslada a la subdirección correspondiente y esta actúa únicamente como herramienta de recopilación de la información, siendo los profesores afectados los que deben aportar la justificación de los incumplimientos de cierre de actas.

Se abre un turno de intervenciones.

- D.^a Inmaculada Silva, pregunta que a qué fecha de examen se refiere, en el caso de que haya que hacer otro examen por motivos de coincidencia con otra asignatura.

D. Luis Paniagua le responde que en caso de coincidencia, la fecha del examen será el mismo día a distinta hora. Y así, los plazos son los mismos desde la fecha oficial del examen.

-D. Ángel Mulero, indica que en el caso del MUI la comisión de calidad tiene que rehacer los horarios en coordinación con el Subdirector de Docencia y Ordenación Académica.

D. Luis Paniagua contesta que en breve se reunirán para planificarlos.

Segundo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos de Grado Superior con los grados impartidos en la EIA.

El Director da la palabra a D.^a M.^a Jesús Petró, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, que en relación a este punto comenta en primer lugar que a principios del mes de marzo, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, nos solicitaron que actualizáramos estas tablas de reconocimiento de créditos, en virtud de un convenio de 2014 entre la Junta de Extremadura y la UEx. En el que algunas titulaciones de Grado de la Universidad reconocen automáticamente algunos créditos de los módulos de Formación Profesional de ciclos superiores. De esta manera los alumnos procedentes de estos módulos, conocen previamente a su matriculación en un Grado, que reconocimiento de créditos van a tener. Habiéndose incrementado las matriculaciones de alumnos de esta procedencia desde 2014.

Por todo lo anterior, y en vista a un posible aumento de este tipo de matriculaciones, desde el Vicerrectorado de Estudiantes nos piden la actualización de las tablas de reconocimiento de créditos. Tablas que han sido analizadas, adecuadas y aprobadas por las distintas comisiones de calidad de la EIA y que previamente a este acto fueron enviadas para su estudio a todos los miembros de la Junta de Escuela.

Se somete a aprobación la propuesta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de cambio de temporalidad de la asignatura de Física.

El Director mantiene en el uso de la palabra a D.^a M.^a Jesús Petró, pasando a informar sobre solicitud realizada por los profesores que imparten la asignatura de Física en la EIA, quienes manifiestan que los créditos asignados a esta asignatura resultan insuficientes para poder impartir todo el temario, alegando además que en otras universidades con grados relacionados con las ingenierías agrarias y forestales se imparte la misma asignatura con más créditos. Por ello solicitan que las comisiones de

calidad inicien un proceso de revisión de las titulaciones, para estudiar la posibilidad de que esta asignatura aumente en número de créditos y se estudie la posibilidad de impartir la asignatura en el segundo semestre en lugar de en el primero.

Ante la complejidad que implica la solicitud planteada en relación al cambio de los créditos asignados a una asignatura que se imparte en 4 titulaciones de grado, las comisiones de calidad recomiendan iniciar el procedimiento de cambio de temporalidad de la asignatura, intercambiándose con la asignatura de Dibujo (previo acuerdo con su profesor) y que pasaría a impartirse en el primer semestre. Este cambio sería beneficioso para los alumnos, ya que durante el primer semestre adquirirían las competencias necesarias para afrontar mejor la asignatura de Física.

Se abre un turno de intervenciones.

-D. Ángel Mulero, aclara que el aumento de créditos no implica un aumento del temario, simplemente se pretende disponer de más horas para impartir el mismo temario, pensando en el beneficio de los alumnos.

El Director agradece a D. Manuel de la Cruz Rodríguez, profesor de Dibujo, su predisposición para realizar este cambio de semestre.

Después de un profundo debate, se somete a votación la aprobación de cambio de temporalidad de la asignatura de Física, quedando aprobada por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: Asuntos de trámite.

-Se mantiene en el uso de la palabra D.^a M.^a Jesús Petró, informando que en la anterior Junta de Centro se nombró como nueva coordinadora de la Comisión de

Calidad del Grado en Explotaciones Agropecuarias a D.^a M.^a José Poblaciones y en la anterior a esa junta se había informado que D.^a Abelardo García Martín dimitía del cargo de coordinador quedando como vocal; con lo cual sobra un puesto de vocal en la mencionada comisión, por lo que D.^a Sara Morales Rodrigo abandona la Comisión de Calidad del Grado en Explotaciones Agropecuarias y pasa a formar parte de la Comisión de Calidad del Máster Universitario de Ingeniería Agronómica.

-El Director informa de la necesidad de fijar el Día del Centro para el próximo curso 2019-2020, proponiendo como tal para su aprobación el día 15 de mayo de 2020.

Se abre un turno de palabra que queda desierto.

Se somete a votación la propuesta presentada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Quinto punto del orden del día: Informe del Director.

1.- El Director informa que el día tres de mayo se realizará el acto de graduación de los alumnos, al que tienen previsto asistir el Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la UEX, la Sra. Delegada del Gobierno, la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, y un representante de la Brigada "Extremadura" XI del Ejército de Tierra. También asistirán los representantes de los colegios profesionales de Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados de ambas provincias extremeñas, así como representantes del colectivo de Graduados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. El Sr. Director anima al profesorado y al PAS de la EIA a asistir a tan emotivo acto, transmitiendo el deseo expresado por los alumnos.

2.- Con motivo de la celebración de la festividad de San Isidro, la próxima semana como en años anteriores, se realizarán una serie de actividades deportivas, gastronómicas y culturales, destacando la celebración de las Jornadas Tecnológicas organizadas junto con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Badajoz.

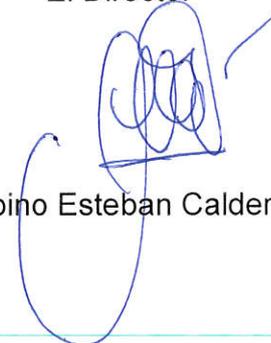
3.- A día de hoy se está celebrando un Consejo de Gobierno de la UEx, del que informará con posterioridad al no poder asistir, por coincidencia con esta Junta de Escuela.

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta de Escuela, siendo las 12:45 horas del día 30 de abril de 2019, de todo lo cual como Secretario doy fe.

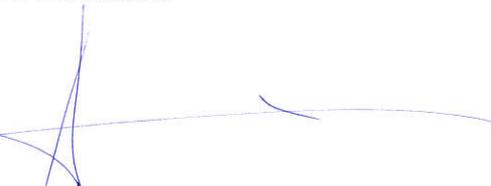
VºBº

El Director


Gabino Esteban Calderón



El Secretario


Fco. Javier Rebollo Castillo

ANEXO I:

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019

Asistentes (A). No asistentes (N). Excusas justificadas (E). Bajas (B).

PDI y PAS	
Emperatriz Acosta Collado	A
Ángel Albarrán Liso	N
Ana Isabel Andrés Nieto	N
Emilio Aranda Medina	A
M. ^a Concepción Ayuso Yuste	N
M. ^a Josefa Bernalte García	A
Pedro Cebrián Fernández	A
Eva Crespo Cebada	A
Gabino Esteban Calderón	A
José María García Generelo	A
M. ^a Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez	N
Rebeca Gordillo Larios	N
Fulgencio Honorio Guisado	A
Julio Lozano Oncins	N
M. ^a Concepción Marín Porgueres	A
Lourdes Martín Cáceres	A
Pedro Martín Jiménez	E
Francisco Javier Martín Romero	A
Manuel Martínez Cano	A
Valentín Masero Vargas	A
Francisco Javier Mesías Díaz	N
M. ^a Concepción de Miguel Gordillo	N
Juan Morillo Barragán	A
Ángel Anastasio Mulero Díaz	A
Luis Lorenzo Paniagua Simón	A
Francisco Pérez Nevado	N

PDI y PAS	
M. ^a Jesús Petró Testón	A
Rodrigo Alonso Pinzón Díaz	A
Francisco Javier Rebollo Castillo	A
Manuel de la Cruz Rodríguez Gordillo	E
Ana Isabel Rojas López	N
M. ^a Ángeles Rozas Espadas	A
Julio Salguero Hernández	A
Óscar Santamaría Becerril	A
M. ^a Inmaculada Silva Palacios	A
M. ^a Luisa Timón Andrada	A
Rocío Velázquez Otero	A
Pablo Vidal López	N
Francisco Javier Viguera Rubio	A
ALUMNOS	
Victor Manuel Broncano Parreño	N
Andrés Brugera Salas	N
Alberto Fermín de Peralta Hernández	N
Carmen Fernández Padilla	N
Teresa Gálvez Abaurre	N
Francisco Ignacio González Domínguez	A
Luis Alberto López Torres	A
Laura Méndez Grano De Oro	A
Pedro Ángel Paredes Mancha	N
José Antonio Pozo Castaño	N
Rocío Sánchez Ciudad	N
Amanda Vega Jorge	A